

B-008-2022

VISTO BUENO

A: Lic. Sara Flores
Gerente Nacional Administrativa y Financiera
Administración Aduanera de Honduras

DE: Samuel Enrique David Pavón

FECHA: 09/02/2022

En respuesta a su solicitud del día 08 de febrero del año 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **PLIEGO DE CONDICIONES SOBRE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS Y ADUANAS DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS".**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Samuel Enrique David Pavón

Numero de C.P.C.: 0124

Tegucigalpa M.D.C,09 de febrero del 2022



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

[@aduanashonduras](https://www.aduanas.gob.hn)
www.aduanas.gob.hn

